

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 5
	Registro de novedades de usuarios del SIIF	PR-GFI-06
		FECHA EDICIÓN 28-02-2011

1. OBJETIVO

Establecer actividades, condiciones, controles y decisiones para registrar las novedades de los usuarios en el sistema SIIF.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud de novedad de usuario y finaliza cuando el registrador archiva la copia del reporte de la aceptación de la cuenta y de la clave del usuario SIIF entidad.

3. BASE LEGAL

- Normatividad Sobre Operatividad y Manejo Del Sistema Integrado De Información Financiera SIIF

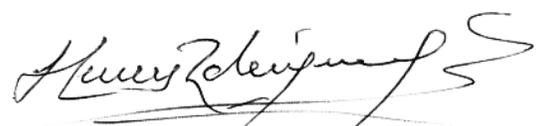
4. DEFINICIONES

4.1 SIIF

Sistema Integrado de Información Financiera. el sistema integrado de información financiera SIIF nació es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable.(artículo 2 decreto 2789/2004).

5. CONDICIONES GENERALES

- a. El responsable debe poseer el conocimiento, experiencia y las aptitudes necesarias para participar en el procedimiento.
- b. El funcionario encargado debe tener la información y la responsabilidad necesaria para poder aprobar o rechazar la solicitud.
- c. Las personas responsables del procedimiento deben conocer ampliamente el marco normativo.
- d. El procedimiento aplica cada vez que se presente una novedad por parte de los usuarios del sistema SIIF.
- e. Es preciso contar con la infraestructura necesaria para seguir el procedimiento.

Revisó:  JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS COORDINADOR CENTRAL DE CUENTAS Fecha: 28-02-2011	Aprobó:  HENRY RODRÍGUEZ RUEDA SUBDIRECTOR FINANCIERO Fecha: 28-02-2011
---	---

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 5
	Registro de novedades de usuarios del SIIF	PR-GFI-06
		FECHA EDICIÓN 28-02-2011

6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.	Recibe la Solicitud de Novedades de Usuario Mediante Formato Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF F01-PR-GFI-01	Secretaria Coordinación del SIIF Entidad o Funcionario Competente	Formato Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF F01-PR-GFI-01
2.	Diligencia los Formatos Solicitud modificación cuenta de usuario – SIIF Nación I o II de acuerdo con la Solicitud	Secretaria de Coordinación SIIF Entidad	Formatos Solicitud modificación cuenta de usuario – SIIF Nación I o II diligenciados
3.	Si el formato se encuentra bien diligenciado, firma y remite al registrador de la entidad. ©	Coordinador SIIF Entidad	
4.	Si el formato no se encuentra bien diligenciado, regrese a la actividad 2 y continúe con el procedimiento. ©	Coordinador SIIF-Entidad	Formatos Solicitud modificación cuenta de usuario – SIIF Nación I o II
5.	Registra en el sistema SIIF la novedad correspondiente.	Registrador del SIIF Entidad	
6.	Imprime reporte de solicitud de autorización y mantenimiento de usuarios y/o restricción de usuarios y envía al coordinador del SIIF de la entidad para firma. ©	Registrador del SIIF- Entidad	Solicitud de autorización y mantenimiento de usuarios.
7.	Con el numero de la solicitud asignada por el sistema , se envía correo electrónico al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, administración SIIF – Nación, para su aprobación	Coordinador SIIF-Entidad	
8.	Verifica en el sistema el estado de la solicitud, si es aceptada comunique en forma verbal al usuario, si es rechazada regrese a la actividad 2 y continúe el procedimiento. ©	Registrador del SIIF- Entidad	
9.	En los casos en que la novedad es por estado de “deshabilitado” y/o cambio de clave del usuario, si es aceptada imprima reporte de aceptación de cuenta del usuario y de clave del usuario y entregue al usuario correspondiente; si el funcionario es usuario del SIIF II, debe estar pendiente del correo electrónico suministrado en el formato de creación de usuarios SIIF II, ya que a través del mismo le será remitida la clave por la Administración SIIF de Minhacienda	Registrador del SIIF- Entidad	Reporte de aceptación de cuenta del usuario y de clave del usuario y/o correo electrónico informando la nueva clave según corresponda

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 5
	Registro de novedades de usuarios del SIIF	PR-GFI-06
		FECHA EDICIÓN 28-02-2011

10.	Archive copia del reporte de aceptación de cuenta del usuario y de clave del usuario.	Registrador del SIIF – Entidad	Copia del reporte de aceptación de cuenta del usuario y de clave del usuario
-----	---	--------------------------------	--

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual de usuarios del SIIF.
- F01-PR-GFI-01 Formato de Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF

8. HISTORIAL DE CAMBIO

Fecha	Versión	Descripción
23-11-2007	2	Cambios en las actividades, en los documentos requeridos y en los responsables.
18-06-2009	3	Se ajustó la actividad No.1
09-11-2009	4	Se ajustó la Base Legal, las definiciones y las Condiciones Generales. Se modificaron las actividades del cuadro de desarrollo.
28-02-2011	5	Se identificaron las actividades de control y se ajustaron algunas actividades del cuadro de desarrollo.